

ACTA DEL COMITÉ ASESOR DE CONTRATACION DE FUNGEUVA de fecha 20/09/2019 para el expediente de contratación Nº 2019.067-CTR.SE.04

Fecha y hora de celebración

20 de septiembre de 2019 a las 09:30:00

Lugar de celebración

Despacho de Dirección Financiera

Asistentes

PRESIDENTE

D. Miguel Herrero Sinde, Director Financiero

SECRETARIO

D. Oscar Luis Rodríguez Martín, Director de Administración

VOCALES

Dña. Raquel Rodríguez Duque, Responsable Administrativo del Área de Contratación Pública

Dña. Cristina Luis González, Técnico Administrativo del Departamento de Administración

Orden del día

1.- Aprobación de acta: 2019067CTRSE04-AE01s - Aprobación Acta_2019067CTRSE04-AE01s_19_09_19

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2019.067-CTR.SE.04 - Prestación de los servicios de coordinación y seguimiento de las medidas de fomento de la transferencia de conocimiento, la innovación y el emprendimiento innovador en la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria, así como otras actividades y servicios ubicados en el medio rural.

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 2019067CTRSE04-AE01s - Aprobación Acta_2019067CTRSE04-AE01s_19_09_19

El Comité Asesor de Contratación acuerda la aprobación del Acta_2019067CTRSE04-AE01s_19_09_19 correspondiente a la sesión: 2019067CTRSE04-AE01s

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2019.067-CTR.SE.04 - Prestación de los servicios de coordinación y seguimiento de las medidas de fomento de la transferencia de conocimiento, la innovación y el emprendimiento innovador en la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria, así como otras actividades y servicios ubicados en el medio rural.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B47637319 Proyecto Gestión Integral de Proyectos

CIF: B47777941 Querubo Asesores, S.L.

CIF: B47767785 Strategia Infinita SL

A continuación, tal y como se establece en la CLÁUSULA 21.- PROCESO DE EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN del PLIEGO DE CONDICIONES DEL CONTRATO PARTICULARES, el Comité Asesor de Contratación solicitará un informe de valoración relativo a las ofertas presentadas cuyos criterios de adjudicación son dependientes de un juicio de valor a la Directora CTI, Departamento de Innovación de FUNGEUVA, que figura como responsable del contrato según se establece en la CLÁUSULA 4.- RESPONSABLE DEL CONTRATO, que se deberá ajustar a los criterios de valoración especificados en los Pliegos de Condiciones del Contrato Particulares establecidos en la CLÁUSULA 20.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, y a las especificaciones establecidas en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares. El informe deberá ser remitido al Comité Asesor de Contratación en un plazo máximo de 5 días hábiles, con fecha límite 27 de septiembre de 2019.

Una vez hayan sido recibidos el informe correspondiente, se convocará nuevamente el Comité Asesor de Contratación para realizar la valoración de los criterios basados en juicios de valor

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Oscar Luis Rodríguez Martín
SECRETARIO

D. Miguel Herrero Sinde
PRESIDENTE